



DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS
PRESENTACIÓN DE OFERTA

Colocar fecha

Página 1 de 2

Señores

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:
 - **“Renovación del soporte Licencias e-Flow por (12) meses.”**
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (45) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



- i) Hemos leído y entendido el Código de Integridad y Ética Institucional, Política del Sistema de Gestión Integrado de Antisoborno y Cumplimiento y el ABC de la Debida Diligencia:

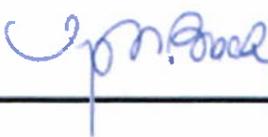
Link: <https://dgii.gov.do/transparencia/comprasContrataciones/Documents/Codigo-de-Etica-Mayo-2021.pdf?csf=1&e=h2YBkQ>

Link <https://dgii.gov.do/transparencia/marcoLegal/Documents/Normativas/POL-SGI-001%20Pol%C3%ADtica%20del%20SGI%20de%20Antisoborno%20y%20Cumplimiento,%20Vers.%20A.pdf>

Link: [ABC DE LA DEBIDA DILIGENCIA.pdf \(dgcp.gob.do\)](#)

George Louis Brache, en calidad de
Vicepresidente Ejecutivo debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de
Sinergit, S. A.

Firma
Sello







21 de diciembre de 2023

Página 1 de 1

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Fecha: 21 de diciembre del 2023

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: *SINERGIT, S. A.*

2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *N/A*

3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 101895845

4. RPE del Oferente: 1837

5. Domicilio legal del Oferente: Calle Polibio Diaz #58, Evaristo Morales

6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: *George Louis Brache*

Dirección: Calle Polibio Diaz #58, Evaristo Morales, Santo Domingo, D.N.

Números de teléfono y facsímil: (809) 368-4000 Fax (809) 368-5000

Dirección de correo electrónico: *garciam@sinergit.com.do*





Capital social: RD\$100,000,000.00
Capital suscrito y pagado: RD\$93,186,400.00.00
Registro Mercantil No.13556SD
RNC No. 1-01-89584-5
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "SINERGIT, S.A.", CELEBRADA EN FECHA DOCE (12) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las seis y treinta horas de la tarde (6:30 p.m.) se reunieron en el domicilio social sito en la Calle Polibio Díaz No. 58, del sector Evaristo Morales de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, las personas cuyos nombres figuran al final de la presente Acta, con el propósito de celebrar una Sesión del Consejo de Administración de la sociedad comercial "SINERGIT, S.A."

Ocupó la Presidencia **JOSE RAMÓN MARTÍNEZ** y la Secretaría, **ANDRÉS MARRANZINI GRULLÓN**, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Una vez comprobada la mayoría reglamentaria para que la Reunión pudiera deliberar válidamente, el Presidente declaró regularmente constituida la sesión y presentó a la consideración de los miembros los temas siguientes:

1. **CONFERIR** poderes al Sr. George Brache, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo de "SINERGIT, S.A."
2. **CONFERIR** poderes al Sr. Eric Leschhorn, en calidad de Vicepresidente de Ventas de "SINERGIT, S.A."
3. **CONFERIR** poderes a la Sra. **MARIA CORDERO SANTOS**, en calidad de Directora Financiera de "SINERGIT, S.A."
4. **Asuntos Diversos**



Abiertas las discusiones sobre el punto que figura en el Orden del Día, luego de un cambio de impresiones entre los directores presentes, el Presidente sometió a votación la siguiente Resolución:

PRIMERA RESOLUCION:

El Consejo de Administración de **SINERGIT, S.A.**, confiere poder al señor **GEORGE BRACHE** de nacionalidad norteamericana, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1239936-5, domiciliado y residente en esta misma ciudad, en su calidad de Vice-Presidente Ejecutivo de la sociedad "**SINERGIT, S.A.**", a fin de que suscriba contrataciones de venta de servicios y productos con clientes de la compañía, y toda la documentación relativa a licitaciones y concursos y procesos legales derivados de las actividades de la Empresa.. A su vez se le otorga poderes para que represente a la sociedad en referencia ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Organismos Gubernamentales e Entidades Reguladoras y Fiscalizadoras, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.



SEGUNDA RESOLUCION:

El Consejo de Administración de **SINERGIT, S.A.**, confiere poder al señor **ERIC LESCHHORN ARIZA** de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0004980-8, domiciliado y residente en esta misma ciudad, en su calidad de Vicepresidente de Ventas de la sociedad "**SINERGIT, S.A.**", a fin de que suscriba contrataciones de venta de servicios y productos con clientes de la compañía, y toda la documentación relativa a licitaciones y concursos.

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Handwritten signatures in blue ink, including a stylized 'A' and other initials.

Handwritten initials in blue ink, including 'des', 'RJ', and 'U'.



TERCERA RESOLUCION:

El Consejo de Administración de **SINERGIT, S.A.**, confiere poder a la señora **MARIA CORDERO SANTOS** de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0193362-0, domiciliado y residente en esta misma ciudad, en su calidad de Directora Financiera de la sociedad "**SINERGIT, S.A.**", se le otorga poderes para que represente a la sociedad en referencia ante la Dirección General de Impuestos Internos, Organismos Gubernamentales e Entidades Reguladoras y Fiscalizadoras, en calidad de Directora Financiera de la sociedad

Esta resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

Y no habiendo más nada que tratar, a las siete horas de la noche (7:00PM), el Presidente declaró cerrada la Sesión, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los miembros del Consejo, junto conmigo Secretario que certifico.

JOSE RAMÓN MARTÍNEZ
Presidente



ANDRÉS MARRANZINI GRULLÓN
Secretario

MARIO CABRERA VITIÉNES
Tesorero

JUAN DOMINGO VICENTE
Vocal

EFIALTO CASTILLO
Vocal




JUAN JOSE AGRAMONTE
Vocal


JULIO SIMO
Vocal


RAFAEL JIMENEZ
Vocal

CERTIFICO: que la presente es original del Acta de la Sesión del Consejo de Administración de la sociedad **SINERGIT, S.A.**, celebrada en fecha doce (12) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).


ANDRES MARRANZINI GRULLÓN
EL SECRETARIO



VISTO BUENO:


JOSE RAMÓN MARTÍNEZ
Presidente

ORIGINAL
FECHA: 18/07/23 HORA: 10:17 AM
NO. EXP.: 1129819 R. M.: 13556SD
LIBRO: 63 FOLIO: 171
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION
NUM.: 8966956



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA





SINERGIT, S.A.
Capital Social Autorizado: RD\$100,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$93,189,400.00
Registro Mercantil No. 13556SD
RNC No. 1-01-89584-5
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "SINERGIT, S.A.", CELEBRADA EN FECHA DOCE (12) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día doce (12) de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco horas de la tarde (5:00 p.m.), se reunieron previa convocatoria en el domicilio de la compañía, sito en la calle Polibio Díaz No. 58, Sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, las personas cuyas firmas aparecen al pie, y cuyos nombres se indican en la hoja de presencia preparada al efecto, con el propósito de celebrar la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad "SINERGIT, S.A." .

Ocupó la Presidencia **JOSE RAMON MARTINEZ** y el Secretario, **ANDRES MARRANZINI GRULLON**, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Hoja de Presencia fue redactada y certificada por el Secretario, con el visto bueno del Presidente y firmada por los demás accionistas presentes.

Una vez comprobada la mayoría reglamentaria para que esta Asamblea General Ordinaria Anual de accionistas pudiera deliberar válidamente, el Presidente declaró regularmente constituida la Asamblea y presentó a la consideración de los accionistas los temas a tratar:

1. Aprobar la Nómina de los accionistas presentes o representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual de accionistas de la sociedad SINERGIT, S.A.

1



2. Conocer el Informe del Presidente presentado al Consejo de Administración y del Comisario de Cuentas correspondiente al ejercicio social que terminó el 31 de marzo del 2023;
3. Conocer los Estados Financieros auditados de la sociedad cortados el día 31 de marzo del 2023;
4. Declarar la existencia de ganancias experimentadas en el ejercicio comercial recién finalizado y decidir sobre los mismos;
5. Nombrar los miembros del Consejo de Administración para el nuevo ejercicio comercial;
6. Elección del Comisario de Cuentas para el próximo ejercicio social;
7. Asuntos diversos.

Luego, el Presidente dio lectura a su informe y puso a disposición de los accionistas los libros de comercio, el inventario, Estados Financieros Auditados por la firma GUZMAN, TAPIA PKF y demás documentos necesarios para que los asambleístas pudieran apreciar el estado de los negocios de la compañía y formarse juicio respecto de la labor realizada por el Consejo de Administración.

Después el Presidente cedió la palabra al Comisario, quien también leyó su Informe.

Abiertas las discusiones sobre los diversos puntos que figuran en el Orden del Día, luego de un cambio de impresiones entre los accionistas presentes, el Presidente sometió a votación las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION:

APROBAR en todas sus partes la nómina de accionistas presentes o representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **SINERGIT, S.A.**, la cual figura encabezando



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

la presenta acta y en consecuencia se declara y se hace constar que la presente asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones.



Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los accionistas presentes o debidamente representados.

El Presidente de la Sociedad "SINERGIT, S.A.", declara que durante el presente ejercicio se han desarrollado normalmente los negocios sociales. Esta Asamblea puede juzgar y apreciar la situación de la compañía, mediante el examen de los Estados Financieros que pongo a disposición de los Asambleístas.

Continuando con el orden del día, el Presidente procedió a dar lectura al informe que había preparado el Presidente con relación a la situación de la compañía. Este informe se copia en la presente acta, a los fines de que forme parte integrante de la misma, a saber:

INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SINERGIT, S.A." CELEBRADA EN FECHA DOCE (12) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Señores Miembros:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha trece (13) de julio del año dos mil veintidós (2022), mediante la cual fui ratificado como Presidente de esta Sociedad, tengo a bien presentar los Estados Financieros Auditados, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio social cortado al día treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



[Handwritten signatures]



Dichos Estados Financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad. Es importante destacar que durante el ejercicio social que culminó el treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) los negocios sociales de la compañía se han desarrollado normalmente. Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Presidente de la Sociedad, les reitero que estoy a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el Informe que ahora sometemos a su consideración.



La compañía durante el pasado ejercicio experimentó una utilidad neta ascendente a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$36,326,142.00)**.

Espero pues que los Señores Asambleístas aprueben sin reservas los actos de administración, como, los Estados Financieros auditados que anexo a este Informe.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica dominicana, a los Treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Firmado por: **JOSE RAMON MARTINEZ**, Presidente del Consejo de Administración de **SINERGIT, S.A.**

Continuando con el orden del día, el Comisario de Cuentas, procedió a dar lectura al informe que había preparado con relación a la situación de la compañía, el balance comercial y las cuentas presentadas por los administradores. Este Informe se copia con la presente acta, a los fines de que forme parte integral de la misma, a saber:

Informe del Comisario de Cuentas

ASUNTO: Informe sobre la situación de la compañía, el balance comercial y las cuentas presentadas por los administradores.



Señores Asambleístas:

Handwritten signatures of the board members in blue ink.



En mi condición de Comisario de Cuentas de "SINERGIT, S.A.", y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley 31-11, cumplo con informarles lo siguiente:

Después de revisar los Estados Financieros relativos a la situación económica, balance comercial, Balance General y Estado de Resultados. Luego de ponderar minuciosamente las informaciones y datos ofrecidos en los mismos, los he encontrado regulares y válidos, por lo que procede el que sean aprobados por esta Asamblea General Ordinaria Anual, otorgando al Presidente y demás miembros del Consejo de Administración de la compañía, el correspondiente descargo como directivos de la misma, con relación al año comercial 2022 - 2023, terminado el 31 de marzo del 2023.

Firmado por: ANABEL DE LA CRUZ LIRANZO, Comisario de Cuentas de SINERGIT, S.A.

Continuando con el orden del día, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:



SEGUNDA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad "SINERGIT, S.A.": **APRUEBA** las cuentas, el inventario y los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio social terminados el día 31 de marzo del 2023, tal y como han sido presentados por el Consejo de Administración y, en consecuencia, da descargo a los administradores de la sociedad durante el periodo recién transcurrido.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los accionistas presentes o debidamente representados.

Siguiendo el orden del día el presidente sometió a votación la siguiente resolución:

TERCERA RESOLUCION:



La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad "SINERGIT, S.A.": **DECLARA** la existencia de ganancias durante este periodo, luego de deducir el impuesto sobre la renta, ascendentes a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

(RD\$36,326,142.00). De este monto se deducen los beneficios a las acciones preferidas, ascendentes a la suma de **SIETE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS con 00/100 (RD\$7,048,562.00)** suma esta que ha sido repartida durante el periodo fiscal transcurrido, y la Reserva Legal por **UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,816,307.00)**, restando un monto de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS con 00/100 (RD\$27,461,273.00)** de beneficios para acciones comunes de las cuales se repartirá **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$18,400,000.00)** y el resto, de **NUEVE MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$9,061,273.00)** se llevaran a la cuenta de Reservas Patrimoniales.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los accionistas presentes o debidamente representados.



CUARTA RESOLUCION:

La Asamblea designa el consejo de Administración para el próximo ejercicio social, el cual se compondrá de la siguiente manera:

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| JOSE RAMON MARTINEZ | Presidente |
| ANDRES MARRANZINI PEREZ | Vice-Presidente |
| ANDRES MARRANZINI GRULLON | Secretario |
| MARIO CABRERA VITIENES | Tesorero |
| JUAN DOMINGO VICENTE | Vocal |
| JUAN JOSE AGRAMONTE | Vocal |
| EFIALTO CASTILLO | Vocal |
| JULIO SIMO | Vocal |
| RAFAEL F. JIMENEZ DURAN | Vocal |



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presentes en la reunión dichos señores manifestaron a la Asamblea aceptar las designaciones que les han sido conferidas.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los accionistas presentes o debidamente representados.

QUINTA RESOLUCION:

La Asamblea General ratifica como Comisario de Cuentas para el próximo ejercicio social a la señora **ANABEL DE LA CRUZ LIRANZO**, de nacionalidad dominicana, contable, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral 001-1439826-6, quien manifestó aceptar la designación conferida.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los accionistas presentes o debidamente representados.

Agotado el Orden del Día, el Presidente declaro clausurada la Sesión, levantándose la presente acta a las Seis Horas de la tarde (6:00 P.M.), después de leída y aprobada, fue firmada por todos los accionistas presentes y por el Secretario que certifica.



JOSE RAMON MARTINEZ

**En representación de
GUARDIAN INVESTMENT GROUP**



ANDRÉS MARRANZINI PEREZ

**En representación de
DEL PRADO TRADING**



MARIO CABRERA VITIENS



Por sí y en representación de
INVERSIONES GRINTEK, S.A. Y


JUAN DOMINGO VICENTE


EPIALTO CATILLO


JULIO SIMO

BERNARDO PEREZ

ORLANDO MANUEL HERRERA

RAUL SIMO


HAMLET OMAR RIVERA F.

JULIO CESAR OTAÑO DIAZ

En representación de
WATERTOWN EQUITY, INC:


JUAN JOSE AGRAMONTE


GEORGE LOUIS BRACHE

SANTIAGO M. COLOME


RAFAEL E. JIMENEZ DURAN

FRANCISCO A. POLANCO B.

JEAN B. PIMENTEL MENDOZA

RAFAEL ANTONIO MEJIA MEJIA

VICENTE QUEZADA



JOHNNY B. HERNANDEZ HENRIQUEZ

SAMUEL MALDONADO

CARMELO HIDALGO ROSARIO

CERTIFICO: que la presente es original del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de los Accionistas de la sociedad comercial **"SINERGIT, S.A."**, celebrada en fecha doce (12) de julio del año dos mil veintitrés (2023).


ANDRES MARRANZINI GULLON
SECRETARIO

VISTO BUENO



JOSE RAMON MARTINEZ
Presidente



ORIGINAL
FECHA: 16/07/23 HORA: 10:17 AM
NO EXP: 1129819 R M: 13556SD
LIBRO: 63 FOLIO: 171
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
NUM.: 8966981





SINERGIT, S.A.
Capital Social Autorizado: RD\$100, 000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$93, 189,400.00
Registro Mercantil No.13556SD
RNC No. 1-01-89584-5
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana



HOJA DE PRESENCIA DE ACCIONISTAS CLASE A QUE COMPARECIERON A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "SINERGIT, S.A.", CELEBRADA EN FECHA DOCE (12) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

NOMBRES	ACCIONES	VOTOS	FIRMAS
1) GUARDIAN INVESTMENT GROUP, LTD , sociedad comercial organizada de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, debidamente representada por ANDRÉS MARRANZINI PÉREZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0100114-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	187,634	187,634	
2) DEL PRADO TRADING CORPORATION , sociedad comercial debidamente constituida y organizada de conformidad con las leyes de Panamá, debidamente representada por el señor MARIO CABRERA VITIENES , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0095320-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana, en virtud del poder de fecha once (11) del mes de Julio del año dos mil diecisiete.	182,636	182,636	
3) JOSE RAMÓN MARTÍNEZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0089063-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	59,858	59,858	
4) INVERSIONES GRINTEK, S.A. , sociedad comercial organizada de conformidad con las Leyes de Panamá, debidamente representada por el señor JUAN DOMINGO VICENTE , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0088624-1, domiciliado y residente en él, Distrito Nacional, República Dominicana;	28,541	28,541	



<p>5) JUAN DOMINGO VICENTE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0088624-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;</p>	24,086	24,086	 
<p>6) WATERTOWN EQUITY, INC, sociedad debidamente constituida bajo las leyes de Panamá, debidamente representada por el señor JUAN JOSE AGRAMONTE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 049-0019547-2, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;</p>	19,133	19,133	
<p>7) EFIALTO CASTILLO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0096712-4, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;</p>	14,151	14,151	
<p>8) JULIO SIMO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0101182-3, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana</p>	17,852	17,852	
<p>9) GEORGE LOUIS BRACHE RODRIGUEZ, de nacionalidad norteamericana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-1239936-5, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;</p>	19,986	19,986	
<p>10) SANTIAGO MOISES COLOME, PIMENTEL, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0433411-5, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;</p>	3,941	3,941	<p>AUSENTE</p>
<p>11) BERNARDO PEREZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0196576-2, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;</p>	2,307	2,307	<p>AUSENTE</p> 
<p>12) RAFAEL FRANCISCO JIMENEZ DURAN, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0110916-3, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;</p>	1,434	1,434	





13) ORLANDO MANUEL HERRERA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0124838-3, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	1,319	1,319	AUSENTE
14) FRANCISCO A. POLANCO BLOISE , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0165747-6, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	1,172	1,172	AUSENTE
15) RAUL SIMO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0793279-0, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	840	840	AUSENTE
16) JEAN B. PIMENTEL MENDOZA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0880292-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	773	773	AUSENTE
17) HAMLET OMAR RIVERA FERMIN , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0703149-4, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	532	532	
18) RAFAEL ANTONIO MEJIA MEJIA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0022076-3, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	269	269	AUSENTE
19) JULIO CESAR OTAÑO DIAZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0524050-1, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	214	214	AUSENTE
20) VICENTE QUEZADA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0397279-0, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	180	180	AUSENTE



21) JOHNNY BOLIVAR HERNANDEZ HENRIQUEZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 095-0007963-8, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago, República Dominicana;	176	176	AUSENTE
22) SAMUEL MALDONADO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad, y electoral No. 001-1113750-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	167	167	AUSENTE
23) CARMELO HIDALGO ROSARIO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0147543-2, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana.	2,592	2,592	AUSENTE
TOTALES DE ACCIONES Y VOTOS	569,793	569,793	

CERTIFICO la veracidad de la hoja de presencia de los accionistas que comparecieron a la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial "SINERGIT, S.A.", celebrada a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).


ANDRÉS MARRANZINI GRULLÓN

Secretario

VISTO BUENO:



JOSE RAMON MARTINEZ
 Presidente



ORIGINAL
 FECHA: 18/07/23 HORA: 10:17 AM
 NO. EXP.: 1129819 R. M.: 13556SD
 LIBRO: 63 FOLIO: 171
 VALOR: 500.00
 DOC: NOMINA DE PRESENCIA
 TAM: 8966976



REGISTRO MERCANTIL





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

REGISTRO MERCANTIL NO. 13556SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: SINERGIT, S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

RNC: 1-01-89584-5

FECHA DE EMISIÓN: 17/1/2003

FECHA DE VENCIMIENTO: 17/1/2025

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: RD\$93,189,400.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 8/1/2003

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 24/7/2019

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: POLIBIO DIAZ, NO. 58 EVARISTO MORALES

SECTOR: NO REPORTADO

MUNICIPIO: NO REPORTADO

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): (809) 368-4000

TELÉFONO (2): (809) 480-4006



Pjo

[Handwritten signature]

CORREO ELECTRÓNICO: INFO@SINERGIT.COM.DO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: www.sinergit.com.do

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: COMERCIO, DISTRIBUCION, IMPORTACION, SERVICIO, CONSTRUCCION

OBJETO SOCIAL:

INGENIERIA DE REDES, CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLOGICAS; Y, COMO OBJETO SECUNDARIO LA SOCIEDAD SE DEDICARA A LA IMPORTACION, VENTA, DISTRIBUCION, CREACION, ASESORIA, SERVICIOS Y REPRESENTACION DE: EQUIPOS, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS COMPUTACIONALES (HARDWARE), PROGRAMAS (SOFTWARE) Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, RELACIONADAS AL CAMPO TECNOLOGICO EN GENERAL, TALES COMO: SOLUCIONES INFORMATICAS, DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONIA, GESTION DE DATOS, EDUCATIVOS O REFERENCIA, REDES, CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES, CONSULTA Y GESTION DE DATOS, LOCALIZACION AUTOMATICA DE VEHICULO, SISTEMA DE TURNO Y ADMINISTRACION DE COLA, ENTORNO OPERATIVO, INTERCAMBIO DE INFORMACION, PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES Y CONTABILIDAD FINANCIERA. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE: COMPUTADORES, SERVIDORES, DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS, DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR, MONITORES, PANTALLAS, IMPRESORAS, SCANNER, TABLETA, ESTANTERIA PARA EQUIPOS ELECTRONICOS, ENTRE OTROS. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE FOTOGRAFIA, IMPRENTA, AUDIOVISUALES, PROYECTORES, VIDEOCONFERENCIA, TELECONFERENCIA, TELEVISORES, SISTEMA DE SONIDO, COMPOSICION Y PRESENTACION DE SONIDO, MICROFILM, ENTRE OTROS. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO PARA JUEGOS EDUCATIVOS Y VIDEO JUEGOS, ENTRE OTROS. EQUIPOS, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO PARA UNIDAD DE ENFRIAMIENTO, CONTROL DE HUMEDAD, VENTILADOR, CALEFACCION, ENTRE OTROS. EQUIPO, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE OFICINA, TALES COMO MAQUINA DE DUPLICACION, MAQUINA DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, IMPRESION, FOTOCOPIA, FAX, SCANER, FUSORES, ENCUADERNAR Y PLASTIFICAR, ETIQUETADOR, ENTRE OTROS. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO PARA PUBLICACIONES ELECTRONICAS, MUSICA, DOCUMENTO DE IDENTIFICACION, MANUAL DE USUARIO ELECTRONICO, ENTRE OTROS. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE: ACCESO DE ABONADO DE LINEA DIGITAL, FIJO DE RED, RED OPTICA, SEGURIDAD DE RED, SERVICIOS DE RED, ADMINISTRACION DE RED, TELEFONIA, TELETIPO, TELEGRAFICO, DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS, INFRAESTRUCTURA DE REDES MOVILES Y DIGITALES. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE SEGURIDAD PARA VIGILANCIA, DETENCION, PROTECCION PUERTA, TECHADO, CERRADURA, DISPOSITIVO, VEHICULOS Y ELEMENTOS GENERAL. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO PARA PROTECCION Y PREVENCION DE INCENDIO. EQUIPO, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION, TALES COMO SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (UPS), BATERIAS, LAMPARA, BOMBILLA, SEÑALIZACION, PROYECTORES MOVILES, ALUMBRADOS DE EMERGENCIA, CUADRO, REGISTRO Y MENAJE, LENGUETAS DE CONEXION, CONECTORES Y TERMINALES, CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES, DISPOSITIVO PARA PROTECCION DE CIRCUITO, FERRETERIA ELECTRICA, CENTRO DE CONTROL, Y DISTRIBUCION, EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION, CABLE, ALAMBRE, ENTRE OTROS. SERVICIOS INFORMATICOS DE: INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA, SOFTWARE, HARDWARE, PROGRAMADORES DE COMPUTADOR, MANEJO DE LA INFORMACION, RECUPERACION DE INFORMACION, DATOS, INTERNET, SISTEMA Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE HARDWARE Y SOFTWARE, ENTRE OTROS.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: INGENIERIA DE REDES, SERVICIOS TECNOLOGICOS, HARDWARE Y SOFTWARE, CONSTRUCCION/ ASESORIA/ ACCESORIOS/ EQUIPOS COMPUTACIONALES, SOLUCIONES INFORMATICAS/ DE TELECOMUNICACIONES/ TELEFONIA, GESTION DE DATOS EDUCATIVOS/ REFERENCIA/ REDES, CONTROLADORES DE

DISPOSITIVOS/ UTILIDADES/ CONSULTA/ GESTION DE DATOS, LOCALIZACION AUTOMATICA DE VEHICULO/ SISTEMA DE TURNO/ ADMINISTRACION DE COLA, ENTORNO OPERATIVO/ INTERCAMBIO DE INFORMACION/ PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES, CONTABILIDAD FINANCIERA/ SERVIDORES/ DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS, DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR/ MONITORES/ PANTALLAS, IMPRESORAS/ SCANNER/ TABLETA/ ESTANTERIA PARA EQUIPOS ELECTRONICOS, FOTOGRAFIA/ IMPRENTA/ AUDIOVISUALES/ PROYECTORES/ VIDEOCONFERENCIA, TELECONFERENCIA/ TELEVISORES/ SISTEMA DE SONIDO/ COMPOSICION/ PRESENTACION DE SONIDO/ MICROFILM, JUEGOS EDUCATIVOS/ VIDEOS JUEGOS/ UNIDAD DE ENFRIAMIENTO, CONTROL DE HUMEDAD/ VENTILADOR/ CALEFACCION, MAQUINA DE DUPLICACION/ MAQUINA DE ESCRIBIR/ CALCULADORAS/ IMPRESION, FOTOCOPIA/ FAX/ FUSORES/ ENCUADERNAR/ PLASTIFICAR/ ETIQUETADOR, PUBLICACIONES ELECTRONICAS/ MUSICA/ DOCUMENTO DE IDENTIFICACION/ MANUAL DE USUARIO ELECTRONICO, ACCESO DE ABONADO DE LINEA DIGITAL/ FIJO DE RED/ RED OPTICA/ SEGURIDAD DE RED, SERVICIOS DE RED/ ADMINISTRACION DE RED/ TELETIPO/ TELEGRAFICO, DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS/ INFRAESTRUCTURA DE REDES MOVILES/ DIGITALES, SEGURIDAD PARA VIGILANCIA/ DETENCION/ PROTECCION PUERTA/ TECHADO/ CERRADURA, PREVENCION DE INCENDIO/ SISTEMA ELECTRICO/ ILUMINACION, SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (UPS)/ BATERIAS/ LAMPARA/ BOMBILLA, SEÑALIZACION/ PROYECTORES MOVILES/ ALUMBRADOS DE EMERGENCIA/ CUADRO, REGISTRO/ LENGUETAS DE CONEXION/ CONECTORES / TERMINALES/ CONMUTADORES, CONTROLES/ RELES/ DISPOSITIVO PARA PROTECCION DE CIRCUITO/ FERRETERIA ELECTRICA, CENTRO DE CONTROL/ EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION/ CABLE/ ALAMBRE, INGENIERIA ELECTRICA/ PROGRAMADORES DE COMPUTADOR/ MANEJO DE LA INFORMACION, RECUPERACION DE INFORMACION/ DATOS/ INTERNET/ SISTEMA, ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMA/ MANTENIMEINTO/ SOPORTE HARDWARE/ SOFTWARE

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

ACCIONISTAS:

Pg 6

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
DEL PRADO TRADING CORPORATION,	CALLE JUAN ALEJANDRO IBARRA, NO. 145, ENS. LA FE, REPÚBLICA DOMINICANA		PANAMEÑA	NO REPORTADO
GUARDIAN INVESTMENT GROUP, LTD	, REPÚBLICA DOMINICANA		VIRGENENSE BRITÁNICA	NO REPORTADO
JOSE RAMON DE LA ALTAGRACIA MARTINEZ GONZALEZ	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58, EVARISTO MORALES, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0089063-1	DOMINICANA	Casado/a
JOSE RAMON DE LA ALTAGRACIA MARTINEZ GONZALEZ	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58, EVARISTO MORALES, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0089063-1	DOMINICANA	Casado/a
GEORGE LOUIS BRACHE	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58, EVARISTO MORALES, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1239936-5	DOMINICANA	Casado/a



EFIALTO JOSE CASTILLO POU	AV. ROBERTO PASTORIZA, EDIF. ELY, SUITE 201, ENS. NACO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0096712-4	DOMINICANA	Casado/a
JULIO FAYAD SIMO	C/ POLIVIO DIAZ NO. 58, EVARISTO MORALES, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0101182-3	DOMINICANA	Soltero/a
SANTIAGO MOISES COLOME PIMENTEL	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0433411-5	DOMINICANA	Soltero/a
BERNARDO ANTONIO PEREZ DIAZ	C/ PEÑON, NO. 7, ALTOS DE ARROYO HONDO III, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0196576-2	DOMINICANA	Casado/a
ORLANDO MANUEL HERRERA	C/ FANTINO FALCO NO. 47, ENS. NACO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0124838-3	DOMINICANA	Soltero/a
FRANCISCO ALBERTO POLANCO BLOISE	C/ PRESA DE VALDESIA NO. 8, EL MILLON, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0165747-6	DOMINICANA	Casado/a
RAUL EDUARDO SIMO AYBAR	C/ ELIPSE NO. 29, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0793279-0	DOMINICANA	Soltero/a
HAMLET OMAR RIVERA FERMIN	C/ 8 NO. 31, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0703149-4	DOMINICANA	Soltero/a
JULIO CESAR OTAÑO DIAZ	MANZANA 3953 NO. 6, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0524050-1	DOMINICANA	Soltero/a
SAMUEL ALFONSO MALDONADO PANIAGUA	AV. BOLIVAR 07 GAZCUE, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1113750-1	DOMINICANA	Soltero/a
JUAN DOMINGO VICENTE MEJIA	C/ BOLIVAR, NO. 157, BELLA VISTA, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0088624-1	DOMINICANA	Soltero/a
INVERSIONES GRINTEK, S.A.	C/ PROLONGACION, ESQ. WINSTON CHURCHILL, RES. ALBA LUISA, APTO. B-1, , REPÚBLICA DOMINICANA		PANAMEÑA	NO REPORTAD O
WATERTOWN EQUITY, INC.	AV. GUSTAVO MEJIA RICART, TORRE PIA NTINI, PISO 13, ENS. PIANTINI, REPÚBLICA DOMINICANA		PANAMEÑA	NO REPORTAD O
RAFAEL FRANCISCO JIMENEZ DURAN	MERCEDES, LAURA AGUILAR, EDIFICIO AM MIRADOR SUR, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0110916-3	DOMINICANA	Soltero/a
JEAN PIMENTEL MENDOZA	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0880292-7	DOMINICANA	Soltero/a
RAFAEL ANTONIO MEJIA MEJIA	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0022076-3	DOMINICANA	Soltero/a
VICENTE QUEZADA PEGUERO	C/ CENTRAL NO. 21 INDEPENDENCIA, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0397279-0	DOMINICANA	Casado/a



JOHNNY BOLIVAR HERNANDEZ HENRIQUEZ	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, , REPÚBLICA DOMINICANA	095-0007963-8	DOMINICANA	Soltero/a
CARMELO HIDALGO ROSARIO	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0147543-2	DOMINICANA	Soltero/a
ROSENBERG HOLDING	CALLE JUAN ALEJANDRO IBARRA, NO. 145, ENS. LA FE, REPÚBLICA DOMINICANA		PANAMEÑA	NO REPORTAD O
ANDRES ANTONIO MARRANZINI PEREZ	C/ MIGUEL ANGEL DIAZ ESQ. DAVID BEN GURION ENS. NACO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0100114-7	DOMINICANA	Casado/a
SUC. DE DOMINICANO DANILO DIPINO PAPPATERRA	AV. JOHN F. KENNEDY NO. 57, ENS. KENNEDY, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0084751-6	DOMINICANA	Soltero/a
ANDRES RAFAEL MARRANZINI GRULLON	C/ DAVID BEN GURION ESQ. MIGUEL A. BAEZ DIAZ NO. 6, ENS. PIANTINI, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1296768-2	DOMINICANA	Casado/a

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 28 de 28 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 931,894

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOSE RAMON DE LA ALTAGRACIA MARTINEZ GONZALEZ	Presidente	AV. BOLIVAR NO. 100, GAZCUE, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0089063-1	DOMINICANA	Casado/a
EFIALTO JOSE CASTILLO POU	Vocal	C/ HECTOR INCHAUSTEGUI NO. 16, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0096712-4	DOMINICANA	Casado/a
JULIO FAYAD SIMO	Vocal	C/ POLIVIO DIAZ NO. 58, EVARISTO MORALES, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0101182-3	DOMINICANA	Soltero/a
ANDRES MARRANZINI PEREZ	Vicepresidente	C/ DAVID BEN GURION NO. 03, ENS. PIANTINI, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0100144-7	DOMINICANA	Casado/a
ANDRES MARRANZINI GRULLON	Secretario	C/ DAVID BEN GURION NO. 03, ENS.	001-1296788-2	DOMINICANA	Casado/a



		PIANTINI, REPÚBLICA DOMINICANA			
JUAN DOMINGO VICENTE MEJIA	Vocal	C/ PROLONGACION, ESQ. WINSTON CHURCHILL, RES. ALBA LUISA, APTO. B-1 , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0088624-1	DOMINICANA	Soltero/a
MARIO JOSE CABRERA VITIENES	Tesorero	AV. MAXIMO GOMEZ NO. 182, LA FE, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0095320-7	DOMINICANA	Soltero/a
RAFAEL FRANCISCO JIMENEZ DURAN	Vocal	MERCEDES, LAURA AGUILAR, EDIFICIO AM MIRADOR SUR, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0110916-3	DOMINICANA	Soltero/a
JUAN JOSE AGRAMONTE RINCON	Vocal	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58, , REPÚBLICA DOMINICANA	049-0019574-2	DOMINICANA	Casado/a

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 1 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
GEORGE LOUIS BRACHE	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58, EVARISTO MORALES, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1239936-5	DOMINICANA	Casado/a
JOSE RAMON MARTINEZ GONZALEZ	AV. BOLIVAR NO. 100, GAZCUE, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0089063-1	DOMINICANA	Casado/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

NO REPORTADO



PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA





C O T I Z A C I Ó N

RNC:1-01-89584-5

Fecha: 21 de diciembre del 2023

DGII-CCC-PEPU-2023-0033

Cliente: DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)

Proyecto: Renovacion Soporte Eflow

Valida: 45 dias

Telefono: 809-689-2181 x 3445

Vendedor: Miguelina García

Atención:

Telefono: (809) 368-4000 Ext. 2300

Fax: 809-689-3002

Fax: (809) 368-5000

eMail:

eMail: garciam@sinergit.com.do

Dirección: Av. Mexico #48, Gazcue, Santo Domingo, D.N.

Parte #	Descripción	Cant	Precio RDS	Totales RDS
	SOPORTE POR 26 SUCURSALES UN AÑO NOVIEMBRE 2023/OCTUBRE 2024			
SOP	Soporte Anual 2do. Nivel remoto	1	3,270,426.02	3,270,426.02
	Soporte módulo de Citas	1	320,159.80	320,159.80
	Soporte Modelos Dimensionales	1	150,220.00	150,220.00
			Sub-total	3,740,805.82
			18% de Itbis	0 00
			Total Puesto en su local	3,740,805.82

Condiciones:

Garantía

Un año de soporte

Forma de Pago

Credito a 30 días

Entrega

inmediato a partir de la firma del contrato

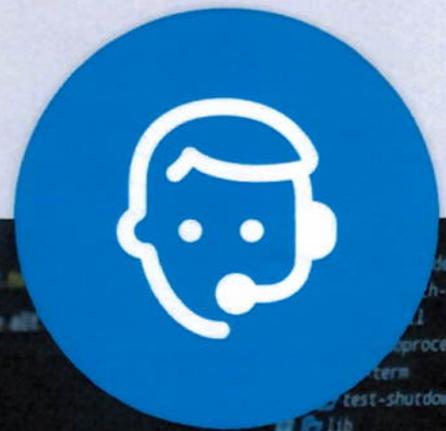
George Louis Brache
Vicepresidente Ejecutivo

SINERGIT S.A.

Santo Domingo, Rep. Dom.



Esquema de Soporte Técnico



Esquema de Soporte Técnico

Contenidos

	Página
1. Objetivo	02
2. Descripción	02
<i>2.1 Puntos de contacto de Atención al Cliente</i>	02
<i>2.2 Información preliminar de Autoayuda</i>	04
<i>2.3 Esquema de resolución</i>	04
<i>2.4 Qué incluye un Plan de Soporte</i>	05
<i>2.5 Responsabilidad del Cliente</i>	06
3. Consideraciones en la gestión de casos	07
<i>3.1 Apertura</i>	07
<i>3.2 Gestión</i>	08
<i>3.3 Cierre</i>	09



1. Objetivo

El presente documento tiene como finalidad describir el proceso de soporte, partes intervinientes, y sus responsabilidades.

2. Descripción

2.1 Puntos de contacto de Atención al Cliente

Nuestro servicio de soporte técnico, cuenta con puntos de contacto para asistir técnicamente y funcionalmente a los productos contratados por el cliente.

Quien lo solicite, debe estar claramente identificado y autorizado previamente para realizar dicha actividad. Además, tiene que tener los suficientes conocimientos funcionales y tecnológicos del producto para optimizar el proceso.

Para la comunicación de solicitudes de **servicio** en horas hábiles (8 a 18), se habilitan los siguientes canales de comunicación:

- **Vía Telefónica:**



Soporte Técnico: (+54 11) 5239-9955



Argentina: (+54 11) 5239-9944



México: (+52 55) 7100 0566



República Dominicana: (+1 829) 956 8668



Guatemala: (+502) 2269 9476





Costa Rica: (+506) 4001 5779



Ecuador: (+593 2) 600 0170 | (+593 2) 605 0030



Colombia: (+57 601) 381 93831

- **Correo electrónico:** soporte@sidesys.com
- **Mediante** el software Microsoft Teams

Para hacer válido el soporte solicitado, se deberá proveer la siguiente información a la hora de reportar una anomalía:

- Sitio de la falla.
- Descripción detallada de la falla (si se produjera un error de aplicación, adjuntar sof.log y pantallas de evidencia).
- Análisis y diagnóstico preliminar. Si fuera posible, un instructivo pasó a paso para reproducir la situación reportada.
- Hora en que se dio la falla.
- Nivel de prioridad (descriptos más abajo).

Cada caso, independientemente de cómo se haya contactado con nuestro centro de soporte, siempre será canalizado a través de un software que unifica la información de atención al cliente. Esto asegura que haya información completa, precisa y oportuna, que permita una eficaz solución al incidente y que los mismos queden registrados para posterior trazabilidad.



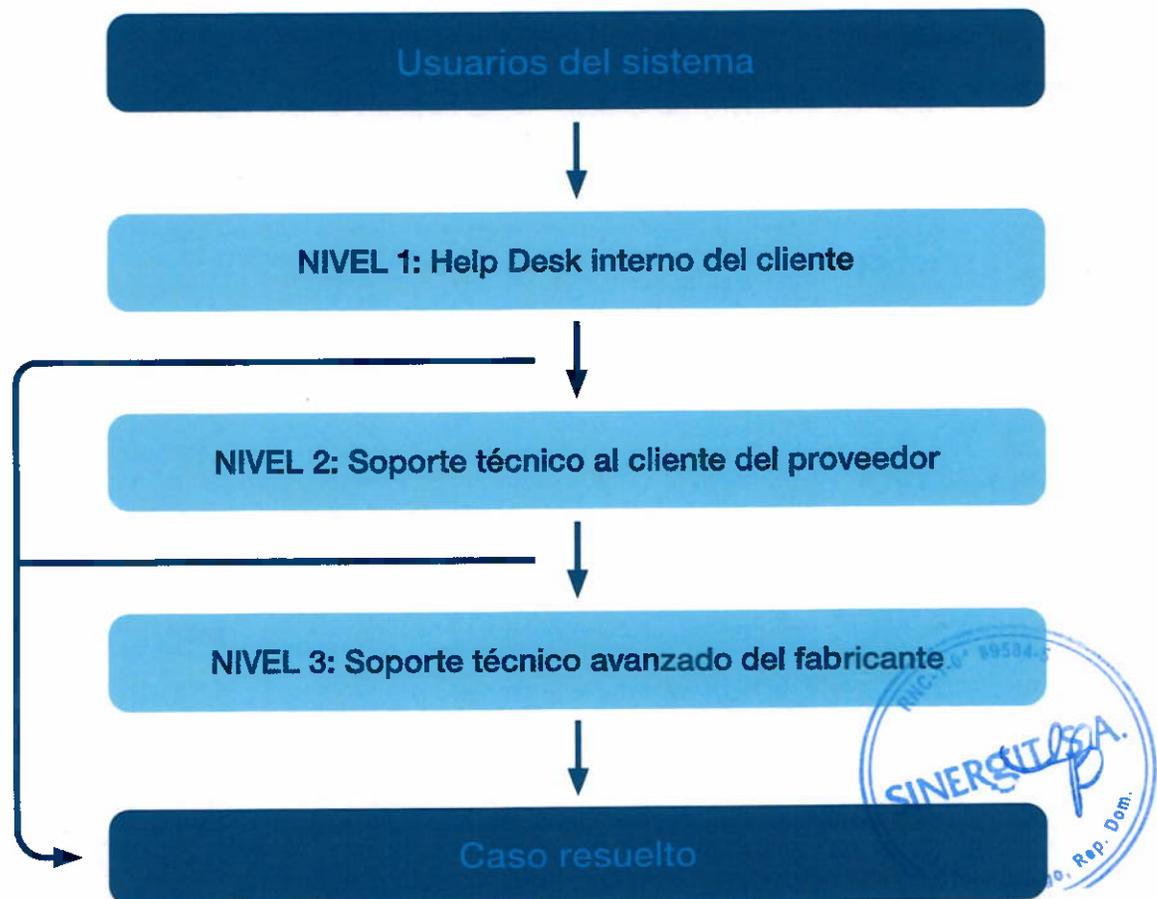
2.2 Información preliminar de Autoayuda

Las respuestas a las consultas más frecuentes y problemas pueden encontrarlas en los siguientes recursos:

- Manuales de operación del sistema.
- Otra documentación publicada sobre el producto.
- Documentación con preguntas frecuentes.

Si no encuentra solución a su consulta o problema mediante nuestros recursos de autoayuda, puede crear un caso (ticket) para solicitar ayuda experta del equipo de soporte técnico, según se detalló en el punto anterior.

2.3 Esquema de resolución



El NIVEL 1 estará compuesto por personal de asistencia interna del cliente, los cuales recibirán una capacitación adecuada por parte del proveedor para poder brindar este servicio.

El NIVEL 2 estará compuesto por personal del proveedor destinado al servicio técnico de atención al cliente. Este servicio se dará en forma remota, salvo que por un caso de fuerza mayor, se requiera de la asistencia en la a casa central del cliente.

En función de mejorar la calidad del servicio se requiere, de ser posible, acceso remoto autorizado (no permanente) al servidor central de la solución implementada.

El NIVEL 3 estará compuesto por personal del proveedor, quien se contactará con el fabricante para solventar problemas que sean esporádicos y requieran de ajustes muy especializados en el producto.

En el caso donde el proveedor sea además el fabricante, solo existirán 2 niveles; el help desk del cliente y el del proveedor.

2.4 Qué incluye un Plan de Soporte

- Asistencia Telefónica y vía e-mail, medios por los cuales se creará un TICKET o CASO con un número específico, el cual servirá como referencia para su seguimiento hasta la resolución del incidente.
- Se entregará sin cargo toda mejora efectuada sobre la release de e-Flow adquirida por el Cliente. El paquete de instalación será entregado por medio magnético o medios electrónicos, y se contará con asistencia remota para su implementación.
- Soporte de lunes a viernes de 8 a 18 hs.

El servicio de soporte no contempla gastos de traslados, ni requerimientos que excedan al nivel de soporte especificado.



El problema es reportado en base a su naturaleza y la gravedad del mismo, con lo cual se asignará una estimación de respuesta. La siguiente tabla muestra los tiempos generales de respuesta para los diferentes tipos de problemas:

Criticidad	Descripción	Tiempo de respuesta	Modalidad de Comunicación	Tiempo Máximo de Diagnóstico y Solución (*)	Forma de Trabajo para el diagnóstico o solución	Entregables
ALTA	El equipo indicado se encuentra detenido, el protocolo básico del sistema de emisión y anuncio de turnos no puede ejecutarse.	2 a 4 horas / laborales	Vía telefónica y/o e-mail, al contacto indicado por el PROVEEDOR, para constancia y registro respectivo.	Bajo la modalidad de soporte (horas / días) pre establecida con el cliente.	Remoto (desde oficina a designar) con acceso remoto interno a sucursales / en sitio	Informe de actividades que incluya: diagnóstico del problema, actividades realizadas, conclusiones y recomendaciones.
BAJA	El equipo indicado en turno se encuentra funcionando parcialmente sin impedir la operación del sistema, el protocolo básico del sistema de emisión y anuncio de turnos se ejecuta.	4 a 6 horas / laborales	Vía telefónica y/o e-mail, al contacto indicado por el PROVEEDOR, para constancia y registro respectivo.	Bajo la modalidad de soporte (horas / días) pre establecida con el cliente.	Remoto (desde oficina a designar) con acceso remoto interno a sucursales / en sitio	Informe de actividades que incluya: diagnóstico del problema, actividades realizadas, conclusiones y recomendaciones.

(*) El tiempo se considera desde el momento en el cual el CLIENTE valida el entendimiento transmitido en la respuesta del SIDESYS y la entrega de la solución a la problemática planteada.

Para los problemas que son asignados a un especialista, “el tiempo de respuesta” está definido como el momento en que el problema es reportado y el tiempo que tarda el especialista en ponerse en contacto con el cliente (NO de resolver el problema).

2.5 Responsabilidad del Cliente

- Designar uno o más contactos de referencia, quienes serán los que brindarán soporte en primera instancia (nivel 1). Estos contactos tendrán que estar capacitados para operar funcionalmente el producto y reportar incidentes.



- Poner en práctica lo antes posible las medidas correctivas sugeridas por el área de soporte de Proveedor.
- Llevar a cabo los procedimientos de mantenimiento del sistema indicado, entre los que se incluyen la instalación de parches, la actualización del software y el mantenimiento.
- El área usuaria cooperará conjuntamente con el **Help Desk** del cliente y con el área de soporte técnico, para programar periodos de inactividad en los que se puedan reemplazar componentes defectuosos, u otras actividades relacionadas al producto.
- Mantener al personal de **Help Desk** (cliente) capacitado periódicamente en e-Flow[®], según la evolución del producto (y las sugerencias de la compañía). Dicha capacitación podrá ser brindada por el Proveedor, según planificación y acuerdos previos.

3. Consideraciones en la gestión de casos

3.1 Apertura

Un caso deberá cumplir con las siguientes consignas para ser considerado válido:

- Se deberá contar con un plan de soporte técnico al día.
- El usuario solicitante deberá ser un usuario autorizado para solicitar soporte.
- Un caso gestiona exclusivamente un tema.
- Se espera la apertura de nuevos casos bajo las siguientes condiciones:



- Se realiza una consulta compleja.
- Se reporta una anomalía (se requiere análisis, diagnóstico y lote de pruebas).
- Se reporta una sugerencia de mejora.
- Se deberá proveer un análisis y diagnóstico preliminar del síntoma a reportar, con un lote de pruebas, que incluya impresiones de pantalla, videos y una descripción detallada del asunto.

3.2 Gestión

Un caso podría ser considerado del tipo consulta o incidente en su apertura. Cualquiera fuera su categorización, en función de la evolución de análisis posteriores podrá ser catalogado nuevamente.

Dependiendo de la complejidad del caso, es probable que se requiera información adicional, pudiendo ser de contexto, de tecnología, de uso o de infraestructura tecnológica (ejemplo comunicaciones).

Los casos que requieran desarrollo para su resolución, contarán con un tiempo de resolución acordado entre las partes, según la complejidad y criticidad del evento a solucionar.

Preferentemente se asignará un especialista del producto para la gestión del caso, sin embargo, podrá interactuar más de un especialista en la gestión de un caso.

El seguimiento de los casos se realizará mediante la herramienta del Support Center, sin embargo, podrá alternativamente realizarse mediante el correo electrónico.



3.3 Cierre

Un caso se cierra bajo determinados criterios. Partiendo de la premisa de la apertura, donde un caso representa un tema en cuestión, su cierre cumple el mismo ciclo en relación al criterio inicial.

A continuación, las premisas de un cierre de caso:

- Si no se cuenta con evidencia suficiente de análisis y el síntoma se ha presentado de forma esporádica o por única vez, será considerado motivo de cierre de caso, hasta tener las evidencias que permitan un análisis del tema en cuestión.
- Una propuesta de mejora por parte del cliente, será analizada y eventualmente reportada de forma interna (en caso de corresponder) e inmediatamente se informará al cliente del cierre del caso.
- Siempre se solicitará de forma explícita la conformidad para el cierre de un caso, salvo en las situaciones anteriores o bajo condiciones irregulares. La confirmación de cierre de caso podrá ser telefónica, pero preferentemente deberá ser en respuesta al correo del caso, para que quede registro escrito de la misma. La solicitud de cierre tendrá lugar una vez que el objetivo del caso haya sido cumplido.



FICHA TECNICA

Renovación Soporte por 26 licencias ADML 12 meses desde noviembre 2023/

octubre 2024

administraciones locales:

1. ADML Bávaro
2. ADML Bonao
3. ADML Herrera
4. ADML Higüey
5. ADML La Feria
6. ADML La Romana
7. ADML La Vega (incluye Vehículos de Motor)
8. ADML Lincoln
9. ADML Los Mina
10. ADML Los Próceres
11. ADML Máximo Gómez
12. ADML Miraflores (Santiago)
13. ADML Moca
14. ADML Puerto Plata
15. ADML Samaná
16. ADML San Carlos
17. ADML San Cristóbal
18. ADML San Francisco de Macorís
19. ADML San Pedro de Macorís
20. ADML Santiago
21. ADML Zona Oriental
22. Centro de Asistencia al Contribuyente
23. Centro de Servicios de Vehículos de Motor Plaza Luperón



SINERGIT

24. Departamento de Vehículos de Motor

25. SPVM Santiago

26. SPVM Moca.

 Soporte Anual 2do. Nivel Remoto 1

Soporte Modulo de Citas 1

Renovación Soporte licencia Modelos Dimensionales 1



Buenos Aires, 20 de diciembre de 2023.

Sres.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)

At. A quien corresponda:

Ref.: Certificación del Fabricante.

Distribuidor autorizado.

Por medio de la presente, en calidad de Representante Legal y Gerente de SIDESYS S.R.L. (C.U.I.T. 30-70720465-2), Sociedad constituida y existente bajo las Leyes de la República Argentina, Casa Matriz del Grupo SIDESYS IT SOLUTIONS® y fabricante de la Solución Tecnológica e-Flow® -registrada por ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor de la República de Argentina bajo el número 5.230.608-, hago saber a Ud. que el Grupo posee representación propia en la República Dominicana (SIDESYS S.R.L. – R.N.C. 1-31-04083-7) y que **SINERGIT S.A.** es socio comercial **autorizado para comercializar las licencias del Software e-Flow®, así como el servicio de soporte y mantenimiento** relacionado a la Solución Tecnológica y sus componentes.

Se deja constancia de que SIDESYS S.R.L. podrá incluir a futuro nuevos canales de distribución o retirar los existentes, a su criterio y decisión.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.



Fernando A. De Micheli

CEO Grupo SIDESYS IT SOLUTIONS®
Representante Legal SIDESYS S.R.L.



21 de diciembre del 2023

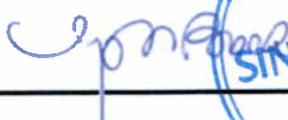
MATRIZ DE ESCALACION CASOS

Matriz de escalación para atención a incidentes, confirmando los tiempos de respuesta, estarán detallada a continuación.

Matriz Escalamiento de Atención de Casos			
Nive I	Tiempo Transcurrido al reportar el Evento	Contactar a:	Teléfonos e-mail
I	Inmediato (10 minutos)	Gerente de Cuenta Miguelina Garcia	809-368-4000 xt.2007 809-480-4090 Garciam@sinergit.com.do
II	45 Minutos	Ing. Asignado luis.florian@sidesys.com	sosporte@sidesys.com Flota (+1 849) 358-6657
V	120 Minutos	Jefe de Implementación y Soporte Técnico RD Angel Carrasco	angel.carrasco@sidesys.com Oficina 809) 563 1092 Celular 849) 205 1333

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para darle las gracias por seguir confiando en nuestros servicios.

Muy atentamente,



Louis Brache George
Vicepresidente Ejecutivo